

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

**30367** *MUTUALITAT SACERDOTAL SANT ANTONI M.<sup>a</sup> CLARET  
DE PREVISIÓ SOCIAL  
(EN LIQUIDACIÓN)*

Por Resolución del director general de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Catalunya de fecha 22 de septiembre de 2009, se aprobó la disolución de la Mutualitat Sacerdotal Sant Antonio M.<sup>a</sup> Claret de Previsió Social, "en liquidación", domiciliada en la calle Santa María, n.º 1, de Vic, al tiempo que se le revocó la autorización administrativa para hacer previsión social.

Mediante este anuncio, los liquidadores efectúan una llamada a los acreedores para que se pongan en contacto con la Mutualidad a través del teléfono 93-8832655 de 10 a 12 horas, con la advertencia que los que no formulen ninguna reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de esta publicación no serán incluidos en la lista de acreedores.

Vic, 30 de septiembre de 2009.- Por la Comisión Liquidadora, Mn. Pere Casas i Font.

ID: A090074939-1